



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almadreros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 900 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Recurso de Revisión:

RRA 109/25

Sujeto Obligado:

H. Ayuntamiento de
Constancia del Rosario.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.** - - - - -

- - - Con fecha once de agosto del año en curso, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el escrito de fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco, signado por la ciudadana Estebia González Zeferino, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario, mediante el cual da respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha seis de mayo de dos mil veinticinco; en tal sentido, resulta procedente dejar sin efecto la vista al Consejo General de fecha veinte de junio de dos mil veinticinco ante la respuesta emitida por el Sujeto Obligado al rubro citado.

- - - Por otra parte, se hace constar que con fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; ordenamientos jurídicos que adquirieron plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación. - - - - -

- - - En ese sentido, el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, en tanto las legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar sus respectivos marcos normativos, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes conforme a la legislación vigente. - - - - -



- - - En razón de lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77, párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

- - - - - **ACUERDA:** - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el escrito de fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco, junto con sus anexos a fin de que obren como corresponda y surtan los efectos legales conducentes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 43, se advierte que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha seis de mayo de dos mil veinticinco concluyó el día dieciséis de junio de dos mil veinticinco; en consecuencia, se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta al servidor público responsable para que en lo subsecuente de cabal cumplimiento a las resoluciones, requerimientos y determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para ello; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Asimismo, se deja sin efecto la vista al Consejo General por las razones asentadas en el cuerpo del presente acuerdo. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión con la información remitida mediante escrito de fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco, signado por la ciudadana Estebia González Zeferino, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario, a fin de que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil

siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido de que, en caso de no emitir manifestación alguna, este Órgano Garante resolverá lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.**-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.**-----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Adriana Reyes Martínez

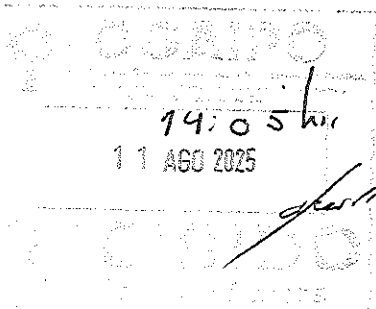
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 109/25.

HERS/ccjr*

MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO

De: Estebia Gonzalez <estebiagonzalez@gmail.com>
Fecha: 11/08/2025 13:52
Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Adjuntos (1 archivo, 4.2 MB)
- inf. OGAIPO (2).pdf (4.2 MB)





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.**

2023 - 2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Constancia del Rosario, Putla de Guerrero, Oaxaca a 08 de agosto de 2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. ADRIANA REYES MARTINEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
DE RESOLUCIONES**

La que suscribe C. Estebia Gonzalez Zeferino titular de la unidad de transparencia de Constancia del Rosario me dirijo a usted de la manera mas atenta y respetuosa, con el fin de dar respuesta al oficio número RRA 109/25 dirigido a mi persona en donde solicitan:

- recibos de pago o similares de comprobante de pago del 1 de enero a la fecha.
- Documentos emitidos por la tesorería municipal del 1 de enero a la fecha.

En respuesta a esa petición le solicitamos especifique la información solicitada, ya que al ser un órgano municipal se tienen diferentes formas del manejo del recurso que se recepciona.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

**C. ESTEBIA GONZALEZ ZEFERINO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPERENCIA DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.

2023 - 2025

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA DAR LECTURA, ANALIZAR, DISCUTIR, MODIFICAR Y EN SU CASO, APROBAR Y AUTORIZAR actividades PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO.

En el Municipio de Constanca del Rosario, Putla, Oaxaca; siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día primero de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo de este Palacio Municipal de Constanca del Rosario, y en la misma población, se encuentran presentes los Ciudadanos Concejales, todos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Simón Reyes García Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los CC. Virginia Merino García, Sindica Municipal; Maximino Eufrazio Vera Regidor de Hacienda; Estebia González Zeferino, Regidora de obras Públicas; Eloina de Jesús García, Regidora de Educación; Venancio Flores Merino, Regidor de Agua Potable; Antonio Hernández Hernández, Regidor de Jardines y Panteones; Zahit Manuel Manzano Picazo, Secretario Municipal; previa cita que el Presidente Municipal Constitucional hizo para celebrar sesión de cabildo y debidamente notificada, bajo el siguiente Orden del día: - - - - -

PRIMERO: PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL; - - - - -

SEGUNDO: INSTALACION LEGAL DE LA SESION. - - - - -

TERCERO. - APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

CUARTO. - APROBACION Y AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESION. - - - - -

Sometido a consideración del Honorable Cabildo Municipal el orden del día para la sesión de cabildo de esta fecha diez de diciembre del año dos mil veintitrés, es aprobado por mayoría en votación de los concejales presentes en la sesión de cabildo, por lo cual todos los acuerdos serán válidos para los presentes, ausentes y disidentes. - - - - -

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Constanca del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Constanca del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Constanca del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE AGUAS
Mpio. Constanca del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Constanca del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Constanca del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

Palacio Municipal S.N. Municipio de Constanca del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01(993) 5530569. Email: ayuntamientoconstanciarosario@hotmail.com Oax.
2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.-----

1.- PASE DE LISTA. El Ciudadano Zahit Manuel Manzano Picazo, en su carácter de Secretario Municipal, después de efectuar el pase de lista de los concejales presentes, y en donde el Secretario Municipal, manifestó "EXISTE QUORUM SEÑOR PRESIDENTE", contestando el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Simón Reyes García: "EXISTIENDO QUORUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESION DE CABILDO". -----

Una vez que se decreta abierta la Sesión, Habiéndose dado cuenta de los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se pasa al punto - - -

CUARTO. - APROBACION Y AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-

En este punto se presenta cada regidor con un cronograma de actividades en este año 2025 expresando que son actividades que se pretenden realizar con el fin cumplir con los objetivos plasmados en su plan de trabajo. Teniendo la encomienda de saber velar por el bien de nuestro municipio

Por mayoría calificada de este H. Cabildo, queda aceptada en lo general y en lo particular la aprobación y autorización de actividades para el ejercicio fiscal 2025.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESION.- En vista que no hay otro asunto que tratar y desahogados los puntos del orden del día, el C. Zahit Manuel Manzano Picazo, Secretario Municipal manifiesta: Se declara concluida la presente Sesión, siendo las catorce horas con veintetres minutos del día de su inicio y valido el acuerdo aquí tomado, Una vez que fue leído el contenido de la presente acta, se firma de conformidad por quienes intervenimos en ella, al calce y margen para constancia.-----

-----DAMOS FE-----

 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Constan- cia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Constan- cia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025	 REGIDURÍA DE JARDINES Y PARTERRES Mpio. Constan- cia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025	 REGIDURÍA DE AGUA Mpio. Constan- cia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025	 REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Constan- cia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025
--	--	---	---	--

Palacio Municipal S/N, Municipio de Constan-
cia del Rosario, Dto. Putla de Guadalupe, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01(953) 5530569. Email: ayuntamientoconstanciariosario@putla.com.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.

2023 - 2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO,
DISTRITO DE PUTLA, OAXACA.



PRESIDENTE
MUNICIPAL

C. SIMÓN REYES GARCÍA
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Presidente Municipal



SINDICATURA
MUNICIPAL

C. VIRGINIA MERINO GARCÍA
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Síndica Municipal



REGIDURÍA
DE HACIENDA

C. MAXIMINO BARRAGÁN VERA
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Regidor de Hacienda



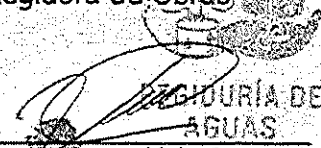
REGIDURÍA DE
OBRAS

C. ESTEBAN GONZÁLEZ ZEPHERINO
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Regidora de Obras



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

C. ELIOTNA DE JESÚS GARCÍA
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE
AGUAS

C. VENANCIO FLORES MERINO
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Regidor de Aguas



REGIDURÍA DE
JARDINES Y
PANTEONES

C. ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Regidor de Jardines y Panteones

SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. ZAMIT MANUEL MENZANO PICAZO
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE GEBAS
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023 - 2025

SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA QUE SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO, DISTRITO DE PUTLA DE GUERRERO, OAXACA.

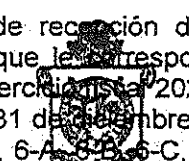
En el Municipio de Constanca del Rosario, perteneciente al Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, siendo las doce horas, del día primero de enero de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ubicado en recinto oficial; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo que tiene como finalidad autorizar el mecanismo de recepción de los recursos económicos provenientes de las Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones federales (ramo 33 fondos III y IV), y señalar las cuentas bancarias productivas y específicas para que sean ministrados los mismos vía transferencias electrónicas interbancarias, al Municipio de Constanca del Rosario, Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, fracciones XVIII y XX, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción I y párrafos, segundo, tercero y cuarto de dicho precepto legal, 49, 50, 68, fracciones I, IV, V y XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

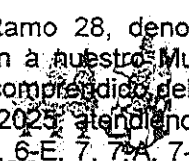
- Primero. Toma de asistencia.
- Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.
- Tercero. Aprobación del Orden de Día.
- Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas:



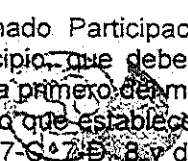
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE AGUAS
Mpio. Constanca del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

Palacio Municipal S/N del Municipio de Constanca del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01 953 969 505 Email: ayuntamientoconstancia@putla.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

2. Mecanismo de recepción del Ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que le corresponde a nuestro Municipio, durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2025, atendiendo lo que establecen los artículos 16, 17, 18 y 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
3. Mecanismo de pago del ramo 33 fondo IV, denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que le corresponde a nuestro Municipio durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2025, atendiendo lo que disponen los artículos 20, 21, 22 y 23 A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Séptimo. Asuntos generales.

Octavo. Clausura de la Sesión.

Una vez precisado lo anterior y con la finalidad de desahogar la sesión de cabildo, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Simon Reyes Garcia Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Constancia de Rosario** Distrito **Putla de Guerrero**, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la sesión ordinaria de cabildo

Primero.

Toma de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:



MUNICIPAL
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE AGUAS
Mpio. Constanacia
del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

Palacio Municipal S/N, Municipio de Constanacia del Rosario, Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01(953) 5530000. E-mail: ayuntamientoconstancia@hotmial.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025

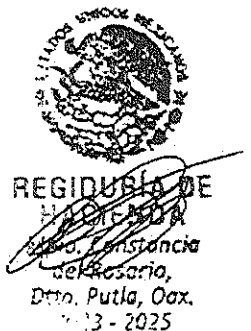


NOMBRE	CARGO	
Ciudadano Simon Reyes García	Presidente Municipal	
Ciudadana Virginia Merino García	Síndica Municipal	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ciudadano Maximino Eufrazio Vera	Regidor de Hacienda	Mpio. Constanca del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023-2025
Ciudadana Estebia González Zeferino	Regidora de Obras	
Ciudadana Eloina de Jesús García	Regidora de Educación	
Ciudadano Venancio Flores Merino	Regidor de Aguas	SINDICATURA MUNICIPAL
Ciudadano Antonio Hernández Hernández	Regidor de Jardines y Panteones	Mpio. Constanca del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023-2025

Segundo.

Declaratoria del Quórum Legal.

Una vez confirmada la asistencia de las y los siete concejales de las y los siete Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el Ciudadano Simón Reyes García Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "habiendo quórum legal, se declara "instalada la presente sesión de cabildo".



Tercero.

Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por las y los siete Concejales presentes de las y los siete Concejales que integran este Ayuntamiento Constitucional y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.



Cuarto.

Lectura y aprobación del acta anterior.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE
H. AYUNTAMIENTO
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, como lo establece el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Enseguida y una vez aprobada la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta señalada, en los términos siguientes: se da lectura al acta de **"(integración del comité de contraloría municipal de este municipio de Constan-
cia del Rosario)"**.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede a la votación de su aprobación o en su caso modificación; efecto para lo cual, una vez realizada la votación correspondiente la misma es aprobada por siete votos de los concejales presentes.

Quinto.

Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día primero del mes enero de 2025, a las doce horas; por lo que, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por siete votos de las y los Concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal, quedando superado dicho punto.

Sexto.

Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas:

1. Mecanismo de recepción del Ramo 28, denominado Participaciones Municipales que le corresponden a nuestro Municipio, que deberá de regir por el ejercicio fiscal 2025, comprendido del día primero del mes de enero al mes de diciembre de 2025; atendiendo lo que establecen los artículos 5, 6, 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E, 7, 7-A, 7-B, 7-C, 7-D, 8 y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.



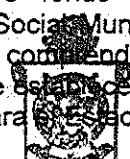
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



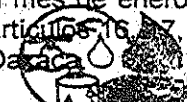
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

2. Mecanismo de pago del Ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que le corresponden a nuestro Municipio; durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2025; atendiendo lo que establecen los artículos 16, 17, 18 y 23 A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE PARTICIPACIONES
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE PARTICIPACIONES
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE PARTICIPACIONES
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

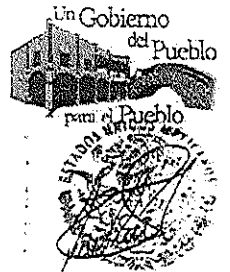


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

Palacio Municipal de Constan-
cia del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01952 5530569. Email: ayuntamientoconstanciarosario@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025**



diciembre de 2025, atendiendo lo que disponen los artículos 20, 21, 22 y 23 A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, hace saber a los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, lo siguiente:

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

"De conformidad con lo previsto en los artículos 5, 6, 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E, 7, 7-A, 7-B, 7-C, 7-D, 16, 17, 18, 20, 23-A y demás aplicables, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; el Decreto dieciséis mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que le corresponden a los municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2025, publicado el día 21 de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal 2025, los cuales prevén los procedimientos que se llevan a cabo por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para realizar el cálculo, distribución y el pago de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que le corresponden a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, cuyos montos participables a municipios se distribuirán en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los cuales serán transferidos a los municipios dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que el Estado los reciba".

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

**REGIDURÍA DE
HAZENDAS**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

Asimismo, el Presidente Municipal externa lo siguiente:

"Con la finalidad de cumplir con lo que dispone el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para las entidades federativas y Municipios; los artículos 82, párrafos primero y segundo, fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 47, párrafo primero, fracciones XVIII y XX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 8, 19 y 23-A de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, que en forma general se refieren a la apertura y señalamiento de cuentas bancarias productivas específicas de los municipios, las cuales serán para el manejo de los recursos públicos que pertenezcan su plena identificación y funcionamiento en el mismo modo que garantice su eficiente realización, del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023-2025



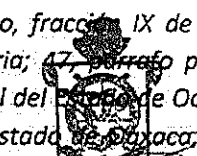
**REGIDURÍA DE
OBRAS**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



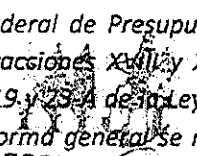
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



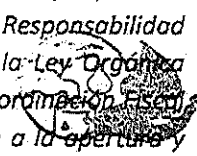
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
JARDINES Y
PANTEONES**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
AGUAS**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

Palacio Municipal del Municipio de Constan-
cia del Rosario, Dto. Putla de Guerrero Oaxaca.
C.P. 7102023 del 2023 (53) 5530569. Email: ayuntamientoconstanciariosario@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

transparencia, rendición de cuentas y calidad de gasto, es necesario señalar en la presente acta de sesión de cabildo las cuentas bancarias productivas y específicas, con la finalidad de que se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que los pagos realizados al Municipio que representamos para el ejercicio fiscal 2025, de las Participaciones Municipales y Aportaciones Federales, se realicen por la vía de transferencias electrónicas interbancarias.

Continúa haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal y menciona lo siguiente:

"Resulta necesario autorizar a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que con base en los ajustes que realice la Federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal (federal), efectúe la distribución correspondiente, que será liquidada en los términos y plazos que establezca la Ley en cita, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 8, párrafo cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025

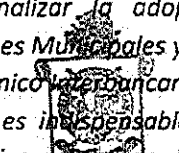
Así también, el Presidente Municipal manifiesta lo siguiente:

"De acuerdo con lo señalado en la fracción IV, del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación directa con el inciso b) y último párrafo de tal disposición, los Municipios administrarán libremente su hacienda, misma que se integrará entre otros rubros, por los ingresos indirectos consistentes en las Participaciones Municipales y Aportaciones Federales, ejerciéndose directamente dichos recursos por los Ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen conforme a la ley; lineamientos fundamentales que guardan estrecha relación con lo establecido en los numerales 93 y 95, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; además de lo señalado por los artículos 2, 45, 47 y 48 del referido ordenamiento municipal; por lo anterior, y con la plena libertad hacendaria con que cuenta el Municipio, se reitera que es necesario analizar la adopción del mecanismo para el cobro de las Participaciones Municipales y Aportaciones Federales mediante el "Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI)", para lo cual, en caso de aprobarse dicho mecanismo, es indispensable proporcionar a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los datos de las cuentas bancarias productivas y específicas, para que con base en tal información se realice la distribución correspondiente, que será liquidada en los términos y plazos que establezca la Ley en cita, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 8, párrafo cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad.



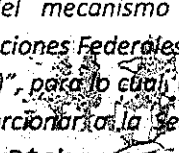
TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



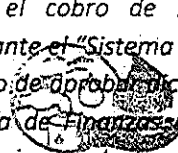
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE PANTONES

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE AGUAS

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



Del mismo modo, externa el Presidente Municipal lo siguiente:

"Derivado de lo que expuse en líneas anteriores, y para efectos de comprobación de la recepción de dichos recursos económicos, es necesario que el Cabildo en pleno faculte a la Tesorería Municipal para que emita el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas por cada concepto reflejado en los estados de cuenta bancarios relativos a Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá ser remitido al Departamento de Participaciones Municipales de la Coordinación de Control Financiero dependiente de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a más tardar dentro de los diez días naturales del mes inmediato posterior a aquel en que se reciban los referidos recursos públicos federales, como lo dispone el penúltimo párrafo, del artículo 8 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Constanacia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Constanacia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Constanacia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Constanacia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025

Concluye su participación el Ciudadano Simón Reyes García, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento Municipal y me gira la instrucción para que someta a consideración de las y los Concejales, las propuestas que realiza respecto a la recepción de los recursos económicos derivado de las Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; por lo cual, respetando la instrucción girada, someto a la consideración de ustedes Concejales las propuestas realizadas por el Presidente Municipal, por lo que, una vez analizadas y discutidas las mismas, fueron aprobadas por unanimidad votos de las y los siete Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Constanacia del Rosario, Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca; quedando aprobados los siguientes:

ACUERDOS

1.- Se aprueba que el Municipio de Constanacia del Rosario Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional durante el ejercicio fiscal 2025, comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2025 se sujete al mecanismo de pago del Ramo 28 correspondiente a las Participaciones Municipales, vía Transferencia Electrónica Interbancaria, de conformidad con lo que dispone el artículo 8, párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. Cuya distribución

del Rosario, Palacio Municipal S/N, Municipio de Constanacia del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca. C.P. 71630. Tel. 01(953) 5530569. Email: ayuntamientoconstanciariosario@hotmail.com



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Constanacia del Rosario, Dto. Putla, Oax. 2023 - 2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
OBRAS**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, como lo dispone el artículo 8, párrafo tercero, del citado ordenamiento legal en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

2.- Se aprueba que el Municipio de Constan-
cia del Rosario Distrito de Putla de Guerrero,
Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el
ejercicio fiscal 2025, comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2025, atendiendo a
lo que dispone el artículo 16, párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado
de Oaxaca, se sujete al mecanismo de pago del Ramo 33 fondo III, denominado Fondo de
Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, vía transferencia electrónica
interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación
Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días
siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con
el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

3.- Se aprueba que el Municipio de Constan-
cia del Rosario, Distrito de Putla de Guerrero,
Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el
ejercicio fiscal 2025, comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2025; se sujete al
mecanismo de pago del Ramo 33 fondo IV, denominado Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios, vía transferencia electrónica interbancaria; de
conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el
Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en
que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que
para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación y artículo 8, párrafo tercero, de
la citada Ley de Coordinación Fiscal local.

4.- Asimismo, este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Constan-
cia del Rosario, Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del
Poder Ejecutivo del Estado, para que con base en los ajustes que realice la Federación en los
plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, efectúe la distribución
correspondiente, misma que será liquidada dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que
el Estado reciba dichos ajustes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, párrafo cuarto, de
la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad.

5.- Este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Constan-
cia del Rosario, Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo
del Estado para que la entrega de los recursos económicos provenientes de las
Participaciones Municipales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que recibe

este Municipio, tomando en consideración el Decreto número dieciséis, publicado el día
veintiuno del mes de octubre de 2024, en el Diario Oficial del Estado de Oaxaca, en el cual se
establecen los Porcentajes, Fórmulas, Variables utilizadas, los Coeficientes de la Distribución y
los Montos Estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los

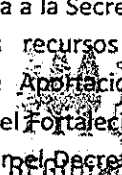
Palacio Municipal del Municipio de Constan-
cia del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030. 2023-2025 5530569. Email: ayuntamientoconstanciarosario@hotmail.com



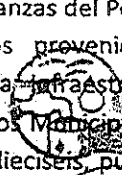
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
PANTERONES**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
AGUAS**
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



Fondos que integran las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2025, comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del mismo año; y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal 2025, se realice bajo la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI), a las cuentas bancarias productivas y específicas aperturadas por el Ayuntamiento Constitucional que representamos y que se encuentran a nombre del Municipio Constancia del Rosario, distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca; y que se detallan a continuación:

Ramo 28 (Participaciones Municipales)

Banco: BBVA

Nombre de la institución bancaria: BBVA MEXICO

Número de plaza: 6100

Número de sucursal: 2675

Número de cuenta: 0124341430

Clave bancaria estandarizada (clabe): 012610001243414306

Ramo 33 fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)

Banco: BBVA

Nombre de la institución bancaria: BBVA MEXICO

Numero de plaza: 6100

Número de sucursal: 2675

Número de cuenta: 0124341511

Clave bancaria estandarizada (clabe): 012610001243415114

Ramo 33 fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)

Banco: BBVA

Nombre de la institución bancaria: BBVA

Número de plaza: 6100

Número de sucursal: 2675

Número de cuenta: 0124341619

Clave bancaria estandarizada (clabe): 012610001243416197

6.- Este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Constancia del Rosario, distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, autoriza al Órgano de recaudación Municipal denominado "Tesorería Municipal" quien se encuentra representada por el Ciudadano Armando Merino Garcia, designado en el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada a las dieciséis horas del día primero de enero de 2023, para que, con la finalidad de comprobar la recepción de los recursos económicos provenientes de las Participaciones y Aportaciones Federales que le corresponden al Municipio de Constancia del Rosario, distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, para el Proveedor Fiscal Digital, a su nombre correspondiente (CFDI), a nombre del Gobierno del

Palacio Municipal, Municipio de Constancia del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 0983 1826569. Email: ayuntamientoconstanciarosario@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE ASUAS
Mpio. Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas, por cada concepto reflejado en los estados de cuenta bancarios de este Municipio, relativos a las Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y que deriven de las transferencias electrónicas interbancarias realizadas durante el ejercicio fiscal en curso por la dependencia hacendaria citada; debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá remitirse al Departamento de Participaciones Municipales dependiente de la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del mes inmediato posterior a aquel en que se hayan recibido los recursos en las cuentas bancarias productivas y específicas del Municipio.

7.- Las cuentas bancarias productivas y específicas señaladas en el numeral 5 que antecede, fueron aperturadas de manera mancomunada entre el suscrito Presidente(a) Municipal y el C. Armando Merino Garcia, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento Constitucional.

8. Asimismo, el Cabildo en pleno, que representa al Municipio de Constan-
cia del Rosario, distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, manifiesta que tendrá por recibidos a entera satisfacción, los recursos económicos transferidos y que provienen de las participaciones municipales (ramo 28) y Aportaciones federales (ramo 33 fondos III y IV) que le corresponden al Municipio de Constan-
cia del Rosario, distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2025; bajo el Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI) por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario de pagos establecido para tal efecto y una vez que los mismos se encuentren debidamente transferidos en las cuentas bancarias productivas y específicas señaladas en el acuerdo del orden del día identificado con el numeral 5 que antecede.

Séptimo. Asuntos generales.

No existen asuntos generales que tratar.

Octavo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Simon Reyes Garcia Presidente Municipal de Constan-
cia del Rosario, me gira la instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, al no haber otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las catorce horas de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, y se levanta la presente acta por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, como lo establece el artículo 50, párrafo segundo, en su última

parte y 92, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

MUNICIPAL

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

PANTEONES

Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**

**Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Constan-
cia del Rosario Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, para el periodo legal
comprendido del día primero del mes de enero de 2023 al día 31 del mes de
diciembre de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. SIMÓN REYES GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Dtto. Putla, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario
Dtto. Putla, Oax.
2023-2025
C. JUAN MERINO GARCIA
SINDICADO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. MAXIMINO EURRACIO VERA
REGIDOR DE HACIENDA
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE OBRAS
C. ESTEBIA GONZALEZ
REGIDORA DE OBRAS
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. JESUS GARCIA
REGIDOR DE EDUCACIÓN
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE AGUAS
C. VENANCIO FLORES MERINO
REGIDOR DE AGUAS
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
C. ANTONIO HERNANDEZ
REGIDOR DE JARDINES Y PANTEONES
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023 - 2025

TESORERÍA MUNICIPAL
C. ARMANDO MERINO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. ZAHIT MANUEL MANZANO
SECRETARIO MUNICIPAL
del Rosario,
Dtto. Putla, Oax.
2023 - 2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

*Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Constan-
cia del Rosario, distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, celebrada el día primero del mes de enero de 2025, a las doce horas.*

Palacio Municipal S/N, Municipio de Constan-
cia del Rosario, Dtto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01(953) 5530569. Email: ayuntamientoconstanciarosario@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.

2023 - 2025

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



[Firma]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA CREACIÓN E
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL (CITI) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO, DISTRITO DE PUTLA DE GUERRERO, OAXACA.

En el Municipio de constancia del rosario, perteneciente al distrito de putla de guerrero, Oaxaca, siendo las doce horas, del día lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Lazaro Cardenas s/n; el ciudadano Simon Reyes Garcia Presidente Municipal y los ciudadanos Virginia Merino Garcia, Sindica Municipal, Maximino Eufrazio Vera, Regidor De Hacienda, Estebia Gonzalez Zeferino Regidora De Obras, Eloina De Jesús Garcia, Regidora De Educación, Venancio Flores Merino Regidor De Aguas, Antonio Hernández Hernández, Regidor De Jardines Y Panteones, Zahit Manuel Manzano Picazo, Secretario Municipal, concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la creación e instalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 115, 123, Apartado A, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 29 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 29, 30, 43, Apartado A, Fracción XII, 45, 46, Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Putla, Oax.
2023-2025

[Firma]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Putla, Oax.
2023-2025

ORDEN DEL DÍA

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.

Cuarto. Aprobación del Orden de Día.

Quinto. Análisis, Discusión y Aprobación de la Creación e Instalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil (CITI) e integración de la misma.

Sexto. Clausura de la Sesión.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Constan-
cia del Rosario,
Putla, Oax.
2023-2025

Acto seguido, el Presidente Municipal, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, el ciudadano Simon Reyes Garcia Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Constanca del Rosario; manifiesta que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de asistencia, por lo que se procede a pasar lista de asistencia por el Secretario Municipal, estando presentes los CC. Simon Reyes Garcia, Presidente Municipal, Virginia Merino Garcia, Sindica Municipal, Maximino Eufrazio Vera, Regidor De Hacienda, Estebia Gonzalez Zeferino Regidora De Obras, Eloina De Jesús Garcia, Regidora De Educación, Venancio Flores Merino Regidor De Aguas, Antonio Hernández Hernández, Regidor De Jardines Y Panteones, Zahit Manuel Manzano Picazo, Secretario Municipal.

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Zahit Manuel Manzano Picazo Secretario Municipal, manifiesta que "existe el quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Simon Reyes Garcia, instala legalmente la presente Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo, en los terminos siguientes: siendo las doce horas con diez minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo del Municipio de constancia del Rosario, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Palacio Municipal del Municipio de Constanca del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
2023 - 2025. Tel. 0959 5430558. Email: ayuntamientoconstanciarosario@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

- C. Simón Reyes García En Carácter De Presidente De La Comisión. -----
C. Virginia Merino García En Carácter De Secretario Técnico De La Comisión. -----
C. Eloina De Jesús García Miembros Integrantes De La Comisión. -----

Sexto: Una vez desahogados todos los puntos, se declara clausurada la presente Sesión **EXTRAORDINARIA** de Cabildo, siendo las catorce horas - horas del día veintitrés del mes de mayo de dos mil veinticinco firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Damos fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión de Cabildo.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Constanca del Rosario Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
C. SIMÓN REYES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
C. VIRGINIA MERINO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025
C. ESTEBIA GONZALEZ
REGIDORA DE OBRAS

REGIDURÍA DE
AGUAS
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025
C. VENANCIO FLORES MERINO
REGIDOR DE AGUAS

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025
C. ZAHIT MANUEL MANZANO PICAZO
SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023-2025
C. MAXIMINO GUERRA VERA
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025
C. ELOINA DE JESÚS GARCÍA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
JARDINES Y
PANTEONES
Mpio. Constanca
del Rosario,
Dto. Putla, Oax.
2023 - 2025
C. ANTONIO HERNANDEZ
REGIDOR DE JARDINES Y PANTEONES

La presente hojas de firmas pertenece al Acta de la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de mayo, celebrada a las doce horas del día 19 de mayo del 2025, celebrada en el Municipio de Constanca del Rosario, Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca.

Palacio Municipal S/N, Municipio de Constanca del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01(953) 5530569. Email: ayuntamientoconstanciarosario@hotmail.com